

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CAMPAÑAS PROMOCIONALES Y PUBLICITARIAS

Estos Términos y Condiciones de Campañas Promocionales y Publicitarias ("TyC") regulan la participación en todas las campañas publicitarias, actividades promocionales, concursos o programas de referidos organizados por Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A., identificada con NIT 901658107-2, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia ("Nu").

Cada actividad o campaña específica (la "Actividad") podrá incluir condiciones adicionales o particulares, que podrán contenerse en uno o varios Anexos – Condiciones Particulares de la Actividad. Estos anexos indicarán su nombre, vigencia, mecánica, número de ganadores y demás aspectos específicos, y formará parte integral de estos TyC. En caso de contradicción entre los anexos y los presentes TyC, prevalecerá lo establecido en cada anexo.

El Participante (tal y como se define más adelante) declara haber leído, entendido y aceptado íntegramente estos TyC.

### 1. Términos para conocer:

- Participante: Es la persona natural que cumple con los requisitos definidos por Nu para cada Actividad y que participa conforme a las instrucciones, mecanismos o canales habilitados por Nu.
- Reconocimiento: Es uno de los incentivos ofrecidos por Nu en el marco de la Actividad, según se describe en el Anexo 1 y Anexo 2.
- Vigencia de la Actividad: Fecha de inicio y finalización de la Actividad descrita en los Anexos 1 y 2.

### 2. Requisitos para participar en Actividades:

- Ser persona natural, mayor de edad, residente en Colombia.
- Tener documento de identidad colombiano válido (Cédula de Ciudadanía o Cédula de Extranjería).
- No tener vínculo laboral o contractual (diferente a la adquisición de productos) vigente con Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A., sus empresas afiliadas, agencias de publicidad o proveedores involucrados con Nu.

### 3. ¿Qué hacer para participar?

- La dinámica de participación será definida y comunicada por Nu para cada Actividad específica.
- Sólo se considerarán válidas las participaciones que cumplan íntegramente con los requisitos establecidos y que sean verificables por Nu.

### 4. ¿Qué saber sobre los Reconocimientos?

Los tipos de Reconocimientos, su cantidad, características y condiciones de entrega serán definidos en las reglas particulares de cada Actividad.

Los Reconocimientos no serán canjeables por dinero ni por otros beneficios distintos a los expresamente ofrecidos.

## 5. ¿Cómo y cuándo se anuncian los ganadores?

Los ganadores serán seleccionados conforme a los criterios definidos en la Actividad correspondiente y serán notificados por los canales oficiales de Nu (correo electrónico, notificación en la app o llamada telefónica).

Nu podrá verificar la identidad, elegibilidad y cumplimiento de requisitos de los Participantes antes de realizar la entrega del Reconocimiento.

## 6. ¿Cuál es el procedimiento de entrega del Reconocimiento?

Los ganadores deberán suministrar la información solicitada en cada caso para el envío o entrega del Reconocimiento (nombre completo, documento de identidad, dirección en Colombia, correo electrónico, número de contacto, entre otros).

Si el ganador no entrega la información dentro del plazo establecido o esta resulta incorrecta o incompleta, perderá el derecho a recibir el Reconocimiento.

El envío se realizará en las condiciones informadas por Nu.

## 7. ¿En qué casos se podría perder el Reconocimiento?

El Participante perderá el derecho a recibir el Reconocimiento en los siguientes casos:

- Ante el incumplimiento de estos TyC.
- Si no entrega la información o documentos que Nu pueda solicitar para validar su identidad o confirmar su elegibilidad.
  - Si Nu detecta fraude, suplantación, falsedad, manipulación o uso de herramientas automatizadas.
  - Si participa con datos distintos a los registrados, o la información que entrega es falsa o incompleta.
  - Si Nu no logra establecer contacto con el Participante a través de los canales autorizados.

## 8. Comunicación de la Actividad

Al participar en la Actividad, el Participante autoriza a Nu a enviarle comunicaciones electrónicas relacionadas con el desarrollo de la misma, incluyendo confirmaciones, recordatorios, información sobre ganadores y cualquier otra comunicación necesaria.

## 9. ¿Qué pasa con los datos personales?

En los casos en los que Nu capture o trate datos personales con ocasión de la Actividad, Nu se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales sobre tratamiento, seguridad de la información y confidencialidad. Dicho tratamiento se realizará conforme a las finalidades establecidas en la Política de Tratamiento de Datos Personales que se puede consultar en el sitio web oficial de Nu Colombia.

## 10. Impuestos y gastos

Se aplicarán las retenciones e impuestos en la fuente que haya lugar.

Los gastos, descuentos y, en general, los costos a cargo del consumidor para la entrega del Reconocimiento, si llegaren a ser aplicables, se establecerán en las Condiciones Particulares de la Actividad.

## 11. ¿Cómo enviar peticiones, quejas y reclamos sobre esta Actividad?

Cualquier petición, queja y/o reclamo en relación con el Reconocimiento otorgado con la Actividad, o cualquier inquietud sobre la misma, podrá ser comunicada en los siguientes canales de atención:

- Teléfono: 6013571102
- Correo electrónico: ayuda@nu.com.co
- Chat disponible en la App Nu.

En todos los canales de atención hay disponibilidad las 24 horas del día, todos los días de la semana.

## 12. Ley Aplicable

Los TyC se rigen por las leyes de la República de Colombia y cualquier disputa derivada o relacionada con él será sometida a la jurisdicción ordinaria colombiana.

Al participar en la Actividad, el Participante confirma que ha leído, comprendido y aceptado estos TyC. El compromiso de Nu es acompañar con transparencia, por eso invita a los Participantes a consultar los TyC con calma y, en caso de tener alguna duda, contactar a Nu a través de sus canales oficiales.

## ANEXO 1 - CONDICIONES PARTICULARES DE LA ACTIVIDAD

Última actualización: 19 de mayo de 2026

### Nombre de la Actividad

La Garra que siempre gana- modalidad virtual.

La Actividad contará con una modalidad virtual, accesible desde dispositivos móviles y computadores a través del dominio oficial habilitado por Nu para tal fin (el "Micrositio"). Las condiciones particulares de esta modalidad se describen a continuación.

### 1. Vigencia de la Actividad- modalidad virtual

La modalidad virtual estará disponible desde el 26 de mayo de 2026 a las 10 am hasta el 31 de mayo de 2026 a las 11:59pm.

### 2. Dinámica de la Actividad- modalidad virtual

Una vez completado el registro, el Participante podrá acceder a la máquina de garra virtual alojada en el Micrositio (la "Máquina Virtual"). La Actividad consiste en simular operar la Máquina Virtual para atrapar un objeto dentro de ella. Todos los Participantes que completen el registro y realicen la Actividad recibirán un Reconocimiento, independientemente del resultado en la Máquina Virtual.

### 3. Requisitos para participar en la Actividad- modalidad virtual

Podrá participar en la Actividad modalidad virtual cualquier persona natural que cumpla con los requisitos generales de los presentes TyC, sin necesidad de ser cliente de Nu. Para participar, el Participante deberá:

- Acceder al Micrositio oficial habilitado por Nu <http://decidenu.co>.
- Completar el formulario de registro de la Actividad con los datos personales (nombre completo, número de documento de identidad, correo electrónico y número de teléfono).
- Aceptar expresamente los presentes TyC y autorizar el tratamiento de los datos personales antes de poder acceder a la Actividad.

Sólo se considerarán válidas las participaciones de personas que hayan completado el registro de manera íntegra y verídica.

### 4. Reconocimiento de la modalidad virtual

Todos los Participantes que completen el registro y realicen la Actividad recibirán como Reconocimiento:

- Acceso a un curso de finanzas personales creado por Nu en colaboración con tres (3) creadores expertos en finanzas (el "Curso") designados por Nu.

El acceso al Curso será entregado exclusivamente a través del correo electrónico registrado por el Participante durante el proceso de inscripción, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la finalización de la Vigencia de la Actividad.

## 5. Condiciones del Reconocimiento virtual

- El acceso al Curso es personal e intransferible.
- No podrá canjearse por dinero en efectivo ni por otros productos o servicios.
- Nu no será responsable por inconvenientes derivados de datos de contacto incorrectos o incompletos suministrados por el Participante.
- En caso de que el correo electrónico registrado sea inválido o el mensaje sea bloqueado por filtros de spam, Nu no estará obligado a realizar reenvíos adicionales más allá de un (1) intento de contacto.
- El contenido y los instructores del Curso podrán estar sujetos a modificaciones por razones operativas o de fuerza mayor, sin que esto genere responsabilidad para Nu.

## 6. Límite de participación por documento de identidad

Se permitirá únicamente una (1) participación por número de documento de identidad (cédula de ciudadanía o cédula de extranjería). En caso de detectarse múltiples registros asociados al mismo número de documento, Nu enviará el acceso al Curso exclusivamente al primer correo electrónico registrado con ese número de documento, según la marca de tiempo de registro en los sistemas de Nu. Los registros duplicados posteriores serán descartados automáticamente.

## 7. Limitaciones y fraude en la Actividad modalidad virtual

No serán válidas las participaciones en los siguientes casos:

- Realizadas con datos falsos, incompletos o de terceros.
- Múltiples, de una misma persona usando el mismo o distintos datos de contacto.
- Realizadas con bots, scripts automatizados o cualquier mecanismo que simule la participación humana
- Menores de edad.

Nu se reserva el derecho de cancelar el Reconocimiento de cualquier Participante que, a su juicio razonable, haya actuado de manera fraudulenta o en contravención de los presentes TyC.

## 8. Consideraciones adicionales

- Nu podrá solicitar a los Participantes autorización para el uso de su imagen, nombre y testimonio con fines publicitarios relacionados con la Actividad, sin que esto constituya una obligación para el mismo.
- Nu se reserva el derecho de modificar las fechas, horarios o ciudades de la Actividad por razones de fuerza mayor, caso fortuito o por decisión operativa, informando oportunamente a través de sus canales oficiales.
- Se entregarán en total hasta 10 mil Cursos durante la Vigencia de la Actividad.
- En caso de agotar disponibilidad de Cursos en la Máquina Virtual, Nu podrá suspender la Actividad sin que ello genere responsabilidad alguna.
- La participación en esta Actividad no está condicionada a la adquisición de ningún producto o servicio de Nu.
- La participación en esta modalidad virtual no es excluyente con la participación en otras modalidades.



